

Dirección Gerencia

**RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2014, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO ESPECIALISTA DE SALUD MENTAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.**

Por Resolución de 25 de septiembre de 2014, de la Dirección Gerencia, (DOE nº 191, de 3 de octubre de 2014) se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Enfermero Especialista de Salud Mental y, de conformidad con la Base cuarta de la referida Resolución, esta Dirección Gerencia,

**RESUELVE**

**Primero:** Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, participantes en el concurso de traslados en la categoría de Enfermero Especialista de Salud Mental en los términos que figuran en el Anexo I y II, respectivamente, a esta Resolución.

**Segundo:** Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y efectuar reclamaciones justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos. Igualmente aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de datos personales podrán manifestarlo en este plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

**Tercero:** La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público durante el plazo de subsanación de defectos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y de las Gerencias de Áreas de Salud del Servicio Extremeño de Salud y en la página web <https://convocatoriasses.gobex.es>.

**Cuarto:** Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, se publicará en los mismos lugares de exposición de la relación provisional, la relación definitiva de concursantes admitidos y excluidos.

Mérida, a 10 de octubre de 2014.

EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD



GOBIERNO DE EXTREMADURA  
Fdo. Joaquín García Guerrero

**ANEXO I**

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

| <b>DNI</b>   | <b>APELLIDOS</b>  | <b>NOMBRE</b>    |
|--------------|-------------------|------------------|
| 11.766.796-L | BERROCOSO ALONSO  | MARÍA LOURDES    |
| 08.844.446-A | GARCÍA MIGUEL     | LUCÍA            |
| 06.973.844-Z | SÁNCHEZ FERNÁNDEZ | MARÍA DEL CARMEN |

**ANEXO II**

**LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS**

*No existen aspirantes excluidos*